

INFORME EVALUACIÓN

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Parroquia Valle Hermoso

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO

Administración 2014 – 2019

Contenido

1.	PRESENTACIÓN	3
1.1	Antecedentes	3
1.2	Objetivo	4
2.	CUMPLIMIENTO DE METAS	4
2.1	Eficacia	4
2.2	Componentes.....	5
2.2.1	Componente biofísico	5
2.2.2	Componente económico.....	5
2.2.3	Componente socio cultural	6
2.2.4	Componente Asentamientos Humanos	7
2.2.5	Componente Movilidad, energía y conectividad	7
2.2.6	Político Institucional	8
2.3	Análisis.....	9
2.3.1	Cumplimiento de metas	9
2.3.2	Logros	9
2.3.3	Avances	9
2.3.4	Metas no ejecutadas	9
3.	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL.....	10
3.1	Eficiencia.....	10
3.1.1	Reporte de ejecución presupuestal desde los años 2014 al 2018.....	10
4.	CONCLUSIONES	23
5.	RECOMENDACIONES	24

1. PRESENTACIÓN

El presente documento recoge los logros, avances y limitaciones en el desarrollo y cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia rural Valle Hermoso, provincia de Santo Domingo entre el periodo de 2014 – 2019, con el propósito de determinar el nivel de cumplimiento de las metas propuestas.

El presente análisis permite a la administración realizar una mejor asignación del gasto público, así como detectar las acciones de fortalecimiento para algunos proyectos, a la vez que la información presentada sirve de insumo para la rendición de cuentas a la ciudadanía y el mejoramiento de procesos de planificación, presupuesto y ejecución de las diferentes fuentes de financiación y la producción de información oportuna.

La administración parroquial presenta los resultados, donde se muestra la eficacia de los programas representadas en los seis componentes del PDOT. Se espera entonces que este informe contribuya a la promoción de la transparencia, la responsabilidad política y participativa, la consolidación de los procesos de control y en especial que implique un reto para mantener o mejorar los logros alcanzados con el fin de obtener un desempeño integral destacado en la gestión realizada por la actual administración cantonal y/o parroquial.

1.1 Antecedentes

El artículo 50 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, dispone: “los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requiera. La Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo, conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formularán los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, los mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación”

En cumplimiento de esta disposición, el 4 de marzo de 2016, mediante Resolución Nro. 001-2016-CNP, el Consejo Nacional de Planificación aprobó los “Lineamientos metodológicos para el Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT de los Gobiernos Autónomos Descentralizados - GAD”, propuesto por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo.

1.2 Objetivo

Realizar el informe de evaluación al cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Valle Hermoso

2. CUMPLIMIENTO DE METAS

El informe se estructura en tres fases:

El primero, brinda información del cumplimiento de metas establecidos en el PDOT, en el cual se plasma en una matriz por componentes para cada indicador y un análisis del cumplimiento de metas, clasificando los indicadores e identificándolos como logros, avances o no ejecutados.

El segundo, expone la ejecución presupuestal, ello requiere la identificación de la cadena presupuestal y el reporte de su ejecución.

Por último, el tercer, exponen las conclusiones derivadas de los resultados obtenidos y recomendaciones para la formulación de indicadores y metas para el próximo año.

2.1 Eficacia

Nivel de consecución de metas y objetivos, la eficacia hace referencia a la capacidad para lograr lo que se propuso la administración cantonal y/o parroquial, a través de un instrumento importante para la medición de la eficacia, que se constituye en el seguimiento al PDOT, se realiza a partir de la comparación entre lo efectivamente realizado y lo propuesto y se calcula así:

Porcentaje de avance	Semáforo	Nivel de desempeño
0 - 49,99		Bajo
50,00 - 69,99		Aceptable
70,00 – 100		Satisfactorio

$$\text{Eficacia} = (\text{Meta ejecutada} / \text{Meta Programada}) * 100$$

En ningún caso éste porcentaje será mayor del 100%.

2.2 Componentes

El siguiente análisis se realiza por componentes de acuerdo a la estructura del PDOT, así mismo en presenta el resumen de cumplimiento de metas.

2.2.1 Componente biofísico

Objetivos estratégicos

Priorizar la conservación de ecosistemas dentro del territorio parroquial, especialmente en zonas con alto grado de deforestación y contaminación y fomentando la seguridad de los recursos naturales y de la población.

Programas

- Manejo, uso y conservación de los recursos naturales.

Proyecto	Metas	Meta			Formula de calculo	Indicador	Avance
		Programada	Ejecutada	Plazo			
Reforestación con fines de conservación de micro cuencas.	Al 2020 se habrá reforestado el 10% del Área deforestada de la Parroquia.	350	350	Largo plazo	Has reforestadas ejecutadas / Has reforestada planificadas *100	1.00	100.00
Educación ambiental en escuelas y público en general.	Al 2020 se habrá realizado 8 eventos de capacitación y educación ambiental	8	0	Largo plazo	Eventos realizados/Eventos programados	0.00	0.00
							50.00

2.2.2 Componente económico

Objetivos estratégicos

- Fortalecer la producción parroquial y el aprovechamiento de las potencialidades turísticas en el marco de un desarrollo sostenible.

Programas

- Fortalecimiento de cadenas productivas de Valle Hermoso.
- Desarrollo integral del turismo parroquial.

Tabla de resumen de cumplimiento de metas del PDOT

Componente	Avance promedio %	Nivel de desempeño
Biofísico	50.00	Aceptable
Social - Cultural	50.00	Aceptable
Económico - Productivo	50.00	Aceptable
Asentamientos Humanos	100.00	Aceptable
Movilidad, energía y conectividad	100.00	Satisfactorio
Político - Institucional	33.33	Bajo

2.3 Análisis

2.3.1 Cumplimiento de metas

Se realizará un análisis de todos los indicadores programados, clasificándolos con un logro, un avance o una meta no ejecutada, de acuerdo a las indicaciones establecidas. Es preciso indicar que, todas las acciones que sean presentadas como logros y avances son sustentados por los medios de verificación correspondientes, y consignadas como anexo en el presente documento.

2.3.2 Logros

Se considera logro a los indicadores que ha cumplido con las metas programadas, en base a la tabla de resumen de cumplimiento, los componentes: Biofísico 50%, Socio – Cultural 50%, Económico – Productivo 50%, Asentamientos Humanos 100% Movilidad, energía y conectividad 100% y Político – Institucional 33.33%, tuvieron un desarrollo **mayormente aceptable**

2.3.3 Avances

En este análisis se consideró los avances de aquellos indicadores que, a pesar de no haber cumplió con las metas, presentan un progreso significativo, de acuerdo a la evaluación no existe.

2.3.4 Metas no ejecutadas

Las metas con problemas de cumplimiento no presentan un progreso significativo, respecto a la meta programada. En esta categoría de acuerdo a la tabla existe metas incumplidas en los siguientes componentes:

Biofísico

Socio Cultural

Económico Productivo

Político institucional

Es importante señalar los factores que influenciaron en no lograr el cumplimiento de metas de forma satisfactoria:

- a) El sismo del 16 de abril en la provincia de Manabí
- b) El escaso interés de los GAD's y del ejecutivo en apoyar los programas y proyectos establecidos en el PDOT.
- c) No contar con los recursos económicos y talento humano técnico, para se cumplan con los procesos de ejecución y evaluación a seguir para cumplimiento de las metas.
- d) La reducción en el presupuesto de los GAD's

3. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

3.1 Eficiencia

Es la relación entre los recursos utilizados respecto a lo presupuestado teniendo en cuenta la siguiente fórmula:

$$\text{Eficiencia} = (\text{Recursos Ejecutados} / \text{Presupuesto Programado}) * 100$$

Se entiende que la eficiencia se da cuando se utilizan menos recursos para lograr un mismo objetivo. O, al contrario, cuando se logran más objetivos con los mismos o menos recursos.

Este nivel de eficiencia lo vemos reflejado en el reporte de la información a la plataforma SIGAD, donde se ve el avance de cumplimiento de metas del PDOT tanto de indicadores y ejecución de recurso para cada una de las metas programadas.

3.1.1 Reporte de ejecución presupuestal desde los años 2014 al 2019

En la siguiente tabla se detalla, la meta con su respectivo gasto planificado y ejecutado (Devengado) y su respectivo porcentaje de avance.

RESUMEN ÍNDICE CUMPLIMIENTO DE METAS

AÑO	ICM
2014	113.16%
2015	106.32%
2016	100%
2017	100%
2018	100%
2019	58.49%

La institución en el periodo que corresponde entre 2014 al 2018 el ICM ha estado en el estado de satisfactorio, en el año 2019 tiene un ICM de 58.49% que es un estado aceptable, esta baja del indicador se debió a que es un año de transición, además los retrasos en las asignaciones de recursos por parte del Ministerio de Finanzas han sido una constante.

4. CONCLUSIONES

El PDOT es una voluntad para alcanzar un objetivo específico mediante una serie de programas y proyectos, sin embargo, no son suficientes los recursos, tanto económicos, logísticos, de talento humano, entre otros para cumplir con las metas programadas, en determinada fecha y con entera satisfacción de la población.

Las gestiones emprendidas desde las autoridades del GAD cantonal y/o parroquial, generó condiciones adecuadas para profundizar la inclusión social, a través de una focalización de las políticas públicas de los sectores biofísico, culturales, vivienda, salud, deportes y de los espacios públicos, con énfasis a las competencias del GAD; promoviendo la igualdad de género; combatiendo la discriminación por clase, edad, discapacidad, etnia/raza, orientación sexual; y construyendo inclusión social, dignidad y autoestima.

Esto se logró realizar en concordancia con los lineamientos estratégicos definidos en el Plan Nacional de Desarrollo del Gobierno Nacional, otros instrumentos de planificación y en estrecha colaboración con sus organismos responsables de estos sectores.

Tal como fue previsto en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, en el momento de ejecutar los proyectos presentan un déficit económico potencial. Estos recursos son difíciles de lograr conseguir, por factores como el terremoto del 16 de abril del 2016, el cambio de gobierno Nacional, la inestabilidad del precio del petróleo, la corrupción, el corte del presupuesto a los GAD's, entre otros.

Otro factor por los que se atrasa el cumplimiento de las metas, son los que no se puede controlar. La autoridad del GAD realizó las gestiones pertinentes, ante los GAD's cantonal y/o provincial y del ejecutivo, solo quedo espera, la voluntad política de las autoridades de los GAD's y ejecutivo apoyen a la ejecución de lo programado, sin lograr dicho objetivo como se tenía planificado.

5. RECOMENDACIONES

- a) Fortalecer las acciones que permitan avanzar en el cumplimiento de lo establecido en los componentes, siendo éstos los que presentan menor avance de ejecución.
- b) Realizar planes de mejoramiento que conlleven al cumplimiento de las metas.
- c) Recopilar todas las evidencias que permitan demostrar el desarrollo de las actividades, ya que son el insumo para validar el cumplimiento de las metas.
- d) Entregar puntualmente la información para realizar oportunamente la evaluación al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
- e) Actualizar el PDOT como instrumento y herramienta de gestión para desarrollar una adecuada planeación y ejecución de recursos públicos, en pro de cumplir con las metas establecidas.
- f) Elaborar los planes de acción oportunamente y registrar en ellos actividades enfocadas al cumplimiento de las metas.
- g) Determinar el responsable de metas que no han tenido avance en ejecución.

Medios de verificación

Los medios de verificación se encuentran en los archivos de la Secretaria del GAD y estos son:

- a) Reporte de programación y avance de metas y presupuestario
ICM: 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019

- b) Reporte de Rendición de cuentas de los años 2014 al 2019